

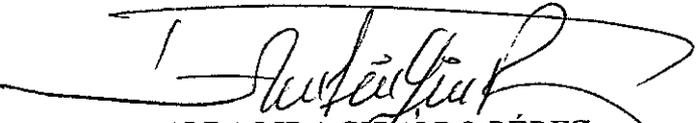
ESTADO No. 106

RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
2018-00158-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alcibiades Buitrago Álvarez	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución	09/11/2020
2019-00111-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Marino Antonio Cardenas Arcila	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución	09/11/2020
2020-00002-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mario de Jesús Ramírez Marín	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución	09/11/2020
2020-00010-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jorge Enrique Sánchez Pineda	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución	09/11/2020
2020-00013-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Marina Herrera García	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución	09/11/2020
2020-00028-00	Ejecutivo con Título Hipotecario para la Efectividad de la Garantía Real.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Tulio Mario González Orrego	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución	09/11/2020
2020-00042-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ana Mercedes Giraldo Trujillo	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución	09/11/2020
2020-00140-00	Guarda, Custodia, Visitas y Alimentos	Clara Marcela Triana Echeverry	Wilfredo Ruiz Lozada	Admite Demanda	09/11/2020
2020-00136-00	Apertura de Sucesión Intestada y Liquidación de Sociedad Conyugal	Angie Juliana Ramírez Cardona	Yarledy Cardona Betancurt	Inadmite Demanda	09/11/2020
2020-00142-00	Declarativo Verbal Especial Pertenencia	Orlando García Buitrago	Ignacio Duque Duque (Herero Determinado de Juan Bautista Duque y Otros.	Inadmite Demanda	09/11/2020
2020-00112-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A.	Gloria Inés Clavijo de Arango	Auto Corrige	09/11/2020

2020-00122-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Islem Arce Bedoya	Auto Corrige	09/11/2020
---------------	--------------------------------------	--------------------------------	------------------------	--------------	------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 10 de noviembre de 2020.

8:00 a.m. Se fija el presente estado por el término legal de un (1) día.


ALBA LIDA GIRÁLDO PÉREZ
Secretaria

Se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.

ALBA LIDA GIRALDO PÉREZ
Secretaria